

	Dependencia	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 01-2011	Páginas: 6
	Facultad de Salud	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 11 de enero de 2011	Hora Inicio: 10:15 a.m.

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería.	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	6.	Jesús Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina
9.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada Permanente)	10.	Claudia Payan, Coordinadora de Extensión (Invitada)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado permanente)	12.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E) (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 44 de 2010
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Tareas Pendientes	6.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

Se excusa el profesor Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal).

No se excusa Wilmar Monsalve, Representante estudiantil (Principal).

El Decano da un saludo de bienvenida a los miembros del Consejo y les desea un año lleno de éxitos.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 44 DE 2010.

Se aplaza.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad aprueba las siguientes exenciones de matrícula:

Nombre	Programa	Período	Vínculo	Exención
MARÍA ALEJANDRA DÍAZ TAMAYO	(7681) Maestría en Salud Ocupacional	Febrero – Junio de 2011	Docente Nombrada (MT)	100% Matrícula básica y derechos especiales
ALBERTO FEDERICO GARCÍA MARÍN	(7689) Maestría en Epidemiología	Febrero – Junio de 2011	Docente Nombrado (MT)	100% Matrícula básica y derechos especiales

3.2 Caso María Alejandra Ordóñez Realpe: Admitida en agosto-diciembre de 2004 al Programa Académico de Medicina y Cirugía, donde salió por haber incurrido en tres bajos rendimientos académicos, de acuerdo con el artículo 64º del Acuerdo 009 de noviembre 13 de 1997; posteriormente ingresa por proceso de admisión al programa de Odontología y para el período agosto-diciembre de 2009 incurre en primer bajo rendimiento. El 9 de diciembre de 2009 el Consejo de Facultad expide la resolución 204 por medio del cual se aprueba el reglamento interno de pregrado, en el cual se estableció que para efectos de los bajos rendimientos académicos, los Programas Académicos de la Facultad de Salud son homologables. En marzo de 2010 se le cancela de oficio la matrícula académica del período febrero – junio de 2010; dado que el Comité de Currículo de Pregrado realizado el 4 de marzo, conceptuó que se le debían acumular los bajos rendimientos académicos del programa de Medicina y Cirugía. El 28 de septiembre de 2010 el Consejo de la Facultad expide la resolución No. 190, la cual suspende de manera indefinida la aplicación del numeral IV de la resolución 204 del Consejo de Facultad del 9 de diciembre de 2009 (programas homologables).

El Comité de Currículo de Pregrado, en su reunión del 7 de diciembre de 2010, y por solicitud del Vicerrector Académico, revisó nuevamente el caso y consideró que se cometió un error institucional al aplicarle una norma de manera retroactiva y que por lo tanto se le debe permitir ingresar nuevamente al programa de Odontología.

El Consejo de la Escuela de Odontología envía comunicación en la cual manifiesta que no se le debe permitir el ingreso nuevamente y el Director de la Escuela comenta que la interpretación que se hace al interior de la Escuela, es que cuando una persona ingresa al Programa de Odontología y hace equivalencias de asignaturas cursadas en otros programas, es porque los programas son homologables. Agrega que se debe tener en cuenta que la tutela que interpuso falló a favor de la Universidad y que si se accede a la solicitud de la señorita María Alejandra se puede sentar precedente para futuros reingresos de estudiantes al Programa. Por lo tanto con los elementos anteriores el Consejo de Escuela lo que hizo fue ratificar las decisiones tomadas anteriormente.

El Consejo de Facultad dado los argumentos y las recomendaciones hechas por las dos instancias de la Facultad, nombra una comisión conformada por la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Odontología, el Director de la Escuela de Medicina, la Coordinadora Académica y la abogada María Jenny Viáfara, con el fin de que se revise el caso, se reúna con el Vicerrector Académico y se pueda tomar una decisión al respecto.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

- Mauricio Barreto Parra (Escuela de Ciencias Básicas) Modificación de la Resolución 239 del Consejo de Facultad, del 23 de noviembre de 2010, por la cual se autorizó Comisión de Mediana Duración, en el sentido que el período es del 25 de enero al 20 de febrero de 2011 y no como figura en dicha resolución.
- Gerardo Camilo Torres (Escuela de Salud Pública) Cancelación de Comisión Académica autorizada mediante Resolución del Consejo de Facultad No. 234 del 16 de noviembre de 2010.

- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina) Cancelación del Comisión Académica autorizada mediante Resolución 259 del 9 de noviembre de 2010.
- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina) en el marco del Año Sabático, recomendación ante la Comisión de Estímulos de desplazamiento a Cebú – Filipinas entre el 12 y el 24 de febrero de 2011. Se solicitará permiso permanente a efectos de que la movilidad esté relacionada con el Año Sabático.

En relación la vinculación de los docentes ad-honorem de la Escuela de Medicina, el Director de la Escuela informa que solicitó tanto al Hospital Universitario como a la Fundación Valle del Lili confirmar quiénes de los docentes con vinculación Ad honorem a la Facultad, tienen vinculación con dichas entidades y por lo tanto ARP; para quienes se autorizaría su vinculación bajo dicha modalidad

5. TAREAS PENDIENTES.

Se enviará el listado de tareas pendientes con las respectivas fechas en que deben cumplirse.

6. VARIOS

6.1 El Decano hace referencia a la reunión del Consejo Académico realizada el 16 de diciembre de 2010 y destaca lo siguiente:

- Se entregó la Orden a la Educación Superior y la Fe Pública “Luis López de Mesa”, al programa académico de Fisioterapia de la Universidad del Valle, la cual había sido entregada al Jefe de la OPDI como delegado de la Universidad a un acto en la ciudad de Bogotá. Hace entrega de dicha distinción a la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana. Esta distinción la recibe el programa en virtud de haber recibido acreditación de Alta Calidad Académica.
- Se circuló comunicación enviada por el Rector al doctor Germán Villegas Villegas, Senador de la República y a la doctora Nancy Dense Castillo de la Cámara de Representantes, sobre proyecto de ley que establece marco normativo general para el impuesto territorial de las estampillas. Da lectura de la comunicación mencionada y entrega copia a los miembros del Consejo de Facultad.
- Se hizo referencia a que se va a implementar a partir de este año la adopción de actas más ejecutivas, en las cuales se consignen las decisiones que se tomen; y que se registrará el detalle sólo a petición de quien quiera dejar constancia de lo expresado.
- Se dejó como tarea para los Consejos de Facultad, incluir como tema de análisis lo relativo a internacionalización; por lo tanto se programará este tema para una próxima reunión.
- Se realizó por parte de un grupo de docentes investigadores, presentación relacionada con Bahía Málaga; ello generó un amplio debate en torno a si debe ser un Puerto o un Ecoparque. La Facultad de Ciencias Naturales y Exactas ha realizado estudios en los cuales se destaca la amplia biodiversidad que existe. Igualmente se hizo referencia a que los dos temas (biodiversidad y desarrollo del país) manejados de manera idónea y con la inversión requerida no son excluyentes y pueden coexistir.

6.2 La Vicedecana Académica hace referencia a:

- Solicitud del Consejo de la Escuela de Odontología al Consejo de Facultad, de aprobación del Reglamento de Inscripción y Admisiones y Reglamento Interno para los Auxiliares en Salud Oral. Éstos serán revisados primero por la Vicedecana Académica para posterior recomendación al Consejo.
- Presenta para aprobación el curso de Vacaciones de Micología Médica, dirigido a estudiantes de tercer año del Programa Académico de Medicina y Cirugía, homologable al módulo de Micología de la asignatura Infecciosas y que se dictará entre el 15 y el 31 de enero de 2011. El Consejo aprueba el curso y se expide la resolución No. 002.

- Informa que hoy inicia el Curso Internacional para la Formación de Evaluadores en Acreditación de Programas de Educación Superior, organizado por la ONG Grana Istec, el cual será tomado por cuatro docentes de la Facultad de Salud.

- 6.3 La Coordinadora de Extensión informa que el pasado 21 de diciembre, se llevó a cabo en la Biblioteca Departamental el lanzamiento de los libros que se hicieron en la convocatoria interna de investigación, en el marco del Bicentenario de Independencia de la República. Por parte de la Facultad de Salud se lanzaron tres libros: uno de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, uno de la Escuela de Odontología y uno de la Escuela de Rehabilitación Humana, denominado “Contribución del talento humano de la Escuela de Rehabilitación al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del Valle del Cauca”, escrito por las profesoras Adriana Reyes y Claudia Payán.
- 6.4 La Directora de la Escuela de Enfermería informa que finalizando el mes de enero se espera hacer el lanzamiento de libro de su autoría, producto de su año sabático, llamado “Salud Mental de la Mujer: Un Desafío para el Cuidado y un Compromiso de Todos”, para lo cual hará llegar las respectivas invitaciones.
- 6.5 Dado que aun no hay servicio de cafetería, se establece laborar en jornada continua hasta las 4: 00 p.m, hasta tanto se restablezca dicho servicio.
- 6.6 En relación con el libro de los 65 años de la Universidad del Valle se acuerda que el Decano solicite ejemplares para los miembros del Consejo de Facultad.
- 6.7 Se solicitará a los docentes de cada Escuela de la Facultad que aporten un ejemplar de los libros que hayan editado en 2010, para ser exhibidos en la vitrina que para tal efecto se dispone en el Decanato.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dra. María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual solicita permiso permanente para asistir a reuniones de INVIMA en el año 2011. El Consejo avala dicho permiso.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual recomienda, en nombre del Claustro de dicha Escuela, la designación de la profesora Mercedes Salcedo Cifuentes como Directora del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El Consejo avala la recomendación y se dará trámite ante el Rector.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio de cual remite los planes de trabajo de las profesoras Zaidler Gloria Triviño y María Ximena López, vinculadas en la convocatoria del 2010. El Consejo avala los avales y se remitirán a la Oficina de Recursos Humanos.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio del Dr. Héctor Fabio Cadavid, Vicerrector Académico, dirigido al profesor Jairo Corchuelo, por medio del cual informa negativa del Comité de Estímulos para la compra de materiales académicos del rubro aprobado para su Comisión de Estudios, por cuanto fiscalmente resulta imposible realizar cambios de destinación presupuestal.
- Resolución No. 3105 de Rectoría "Por la cual se designa al Director de los Postgrados en Ciencias Básicas Médicas, Profesor LEONARDO FIERRO PÉREZ, como miembro del Comité Administrativo de Fondos Patrimoniales", por un período de dos años.

9. INFORMES DE COMISIÓN ACADÉMICA

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisiones Académicas:

- Mercedes Salcedo Cifuentes, del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 2010 en Tegucigalpa-Honduras.
- Celia Escobar Hurtado, del 26 al 28 de mayo de 2010, en Tunja-Boyacá.
- Juan Carlos Velásquez, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, en La Habana-Cuba.
- Amparo Bermúdez, el 19 de octubre de 2010, en Popayán. .
- María Isabel Gutiérrez, del 11 al 12 de marzo de 2010, en Quito-Ecuador; del 20 de marzo al 2 de abril de 2010, en Seul-Korea; del 22 y 23 de abril de 2010, en Armenia-Quindío; del 25 al 29 de abril de 2010, en Asunción-Paraguay; del 10 al 11 de mayo de 2010, en Quito-Ecuador; del 17 al 19 de mayo de 2010, en Tegucigalpa-Honduras; del 25 al 28 de mayo de 2010, en Baltimore-U.S.A; del 20 al 23 de junio de 2010, en Ixtapan de la Sal-México.
- Efraín Buriticá, del 31 de julio al 4 de agosto de 2010, en Cartagena.
- Antonio Montoya Casella, del 22 al 29 de octubre de 2010, en El Salvador.
- Lina María García, el 28 de mayo de 2010, en Bogotá y del 13 al 14 de diciembre de 2010, en Medellín.
- Julián Alberto Herrera, del 14 al 16 de diciembre de 2010, en Leticia-Amazonas.
- Jacqueline Cruz Perdomo, del 14 al 17 de Julio de 2010, en Bogotá; y del 21 al 23 de Julio de 2010, en Medellín.
- Nora Aneth Pava Ripoll, del 16 al 18 de Junio de 2010, en Manizales.
- Mónica María Carvajal, del 27 al 28 de mayo de 2010, en Bogotá.
- Celia Escobar, del 26 al 28 de mayo de 2010, en Boyacá.
- Marcela Bolaños, del 24 al 25 de Septiembre de 2010, en Manizales.
- María Cristina Otoya, del 17 al 19 de Noviembre de 2010, en Bogotá.
- Gloria Patricia Arango, del 26 al 28 de Noviembre de 2010, en Bogotá.
- Laura Cristina Ríos, del 3 al 5 de Noviembre de 2010, en Medellín. .
- María Florencia Velasco de Martínez, del 29 al 30 de junio de 2010, en Bogotá.
- Alfredo Pedroza Campo, del 10 al 17 de Septiembre de 2010, en Salvador-Bahía; y del 22 al 29 de octubre de 2010, en El Salvador.
- Liliana Salazar Monsalve, del 10 al 13 de Noviembre de 2010, en Bogotá; y del 9 al 14 de agosto de 2010, en Bogotá. ,
- María Eugenia González, el 16 de Diciembre de 2010 en Bogotá y el 23 de Febrero de 2010, en Bogotá.
- Mercedes Salcedo, del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 2010, en Tegucigalpa, Honduras; del 27 al 30 de Septiembre de 2010, en Bogotá; y el 19 de Octubre de 2010, en Popayán.
- Ofelia Flórez, del 15 al 17 de abril 2010, en Tunja.
- Nora Aneth Pava Ripoll, del 17 de agosto al 24 de diciembre de 2010.(Informe de Comisión de Estudios)

Siendo las 11:45 a.m. terminó la reunión.

	Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Revisar el caso de María Alejandra Ordóñez Realpe, y solicitar reunión con el Vicerrector Académico para que se tome una decisión al respecto	Comisión nombrada por el Consejo	Por definir	Seguimiento Acta No. 02
2.	Solicitar ejemplares del libro de los 65 años de la Universidad, para los miembros del Consejo de Facultad.	Decano	Por definir	Seguimiento Acta No. 02

Acta 01 de 2011 – Consejo de la Facultad de Salud – Universidad del Valle

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
3. Solicitar a los docentes de cada Escuela de la Facultad aporten un ejemplar de los libros que hayan editado en 2010, para ser exhibidos en la vitrina que para tal efecto se dispone en el Decanato.	Directores de Escuela	Por definir	Seguimiento Acta No. 02

Preside la Reunión: Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: 18 de enero de 2011
Firma:	Firma:		